EL CENSOR,

DISCURSO CXXI.

Rusticus, abnormis sapiens, erassaque Minerva.

Horat. II. Sat. II. y. z.

Rústico, inculto, tosco; pero sabio, Aunque no á la manera de los otros.

La siguiente Carta que recibi dias pasados por el correo de Andalucía, me traxo á la memoria otra que tenia en mi poder tiempo habia, y que copiaré despues de esta. Ambas las publico á mi pesar. Porque á la verdad no puedo reducirme á tener por cierto los desordenes que en ellas se notan: tal es el concepto que me de-Hhh

EL CENSOR.

1002 be el otro sexô. ¿Cómo es posible que quepa tanta corrupcion entre tantas gracias? Pero son tan multiplicadas y tan vivas las quexas que cada dia recibo de todas partes, que ya no puedo, sin incurrir en la nota de parcial, desentenderme de ellas. Las damas han visto ya como me ha tratado el Señor Conde de las Claras, y con todo eso no son sus Cartas las mas agrias que he recibido al asunto.

No pienso que me digan, que no haria mucho en sufrir todo esto y mas que fuera, y aun en sacrificar toda mi opinion para merecer su gracia; porque juzgo tan bien de su modo de pensar, que estoy persuadido firmemente á que lexos de adelantaralgo por este medio, semejante baxeza me atraeria sin falta toda su indignacion. Ademas de que no permita Dios que yo quiera en ningun tiempo captarme su voluntad tan á su costa. Amar es querer á otro toda suerte de bien, y yo las amo muy de veras, para no estremecerme al considerar los males á que podria exponerlas mi omision. Así que no llevarán á mal que procure hacer algun esfuerzo para remediar, si por desgracia estoy engañado en el buen juicio que de ellas tengo formado, unos abusos que dan motivo á tantos clamores; y para contenerlos, si por ventura son los quexosos los que se

engañan. 110

En lo que no cabe duda es, que de tiempo á esta parte se descuidaron un tanto en su exterior, fiadas, á lo que ereo, en que su virtud es superior á todas las tentaciones; y en que la idea que de ella se tenia, es indeleble. A aquella especie de timidez, á aquel encogimiento que formaba su carácter, y parecia ser el anuncio de las mas amables qualidades, ha sucedido un desembarazo, una soltura en los modales, en las palabras y acciones que da muchas veces á entender lo que seguramente no hay.

Hhh 2 A

1004 EL CENSOR.

A la verdad yo bien creo que tendrán sus razones para haber depuesto aquella su natural timidez, y que su confianza será muy bien fundada. Sin duda que son hechas, por decirlo asi, á prueba de bomba, y que podrán caminar sobre brasas, y meterse entre las llamas sin recibir lesion. Serán, para hablar sin figuras, insensibles á la diferencia de sexô: podrán familiarizarse con un desconocido desde la primera visita, recibir á un hombre en paños menores, y aunque sea en cama, darle conversacion al oido toda una noche, ó pasearse con él á la luna dos ó tres horas á solas, y dadas las manos: oir, en fin, y decir las palabras mas lisongeras, las expresiones mas vivas, mas animadas, mas libres, y que á nosotros la gente carnal nos parecen mas lascivas: todo ello á sangre fria, sin que el pensamiento menos impuro se represente á su imaginacion, y sin exponer su ignorancia al menor

Discurso CXXI. 1005
peligro. Lo creo, vuelvo á decir, y
aun tambien que serán capaces de resistir á los ataques de todo el genero
humano. Pero es menester que sepan
que hay hombres muy deprabados,
muy atrevidos, muy pérfidos, y horas tambien muy menguadas para una

criatura de carne y sangre.

Por otra parte, de nada sirve que estén seguras quanto quieran de la victoria y del triunfo. Los hombres somos muy maliciosos, y muy inclinados á interpretar mal las cosas. Yo estoy cierto de que se horroriza-rian si supiesen las ideas que en ellos excitan con unas acciones, en que tal vez no hacen alto, y que tienen por indiferentes, sin reparar en que las principales virtudes de su sexo son nada ó casi nada sino lo parecen, y en que el recato y miramiento es el fundamento de todas ellas. ¿De qué servirá que una muger sea en el fondo casta si su apariencia es la de una cortesana? No hay hombre que no Hhh 3

EL CENSOR

prefiriese á una adultera, que supiese ocultar bien su infidelidad, á una muger que sin ser infiel, hiciese de modo que fuese tenida por tal. Y á la verdad, si la hipocresía ó simulacion de la virtud, es mas abominable aún que el mismo vicio ¿ en qué grado no lo será la hipocresía del vicio?

Me persuado, pues, á que las haré un servicio importantísimo, y las daré una prueba mas relevante de lo que me intereso en su bien , haciendolas conocer lo que de ellas se piensa, y sacandolas de la falsa confianza en que están; para que volviendo un poco sobre sí mismas, no frustren por solo una inadvertencia las intenciones de la naturaleza, que las destinó para hacer las delicias de la otra mitad del genero humano, y hermosear el Universo, ni inutilicen tantas gracias como derramó sobre su alma, y diga lo que quiera el Señor Morphalazon sobre su cuerpo. Por lo demas espero que no se ofendan

g nal,

-510

Discurso CXXI. 1007 de las expresiones demasiadamente duras y groseras que en ambas Cartas se leen. Deben hacerse cargo de que son unos patanes sin crianza los que hablan.

CARTA DE ANDALUCIA, que traia este mismo epigrafe asi traducido.

Nosti mores mulierum, dum moliuntur, dum comuntur annus est.

one of houp) oldeled Terentius.

Gastar un año tras de otro En adornarse y maquinar, Es costumbre de todas las mugeres.

Mu Señor mio: aunque no soy hombre que puea jablar con Vsté, porque no soy leío ni escrebío; ha de saber Vsté que tengo tambien mis aquellas como qualquiera, y que digamos, no porque un hombre sea lego le falta istinto para conocer lo Hhh 4 que que es gueno y lo que es malo: y cate Vsté aqui por lo que digamos le encajo á Vsté esta cartita que... me ha entendío Vste? Jabla de las Jembras, y los que diz Pretrimetres, y

mil cosas guenas.

Quijo la Santisima Trenía, que juera á la Suidá el otro dia; y Amigo mio de mi alma, diendo por bajo de la Cratedal, topé con dos Jembras que parecian mesmamente.... vé Vsté aquellas imagenes mu jermosisimas? pues ni mas ni menos. Se me puso en el caletre (que á fe que no es mu malo) icirles amanta de cosas; pero lla iba á prenunciar la mas mijor, quando un Cagallerete (no Siñor, un jembra vestía de hombre) que llevaban en medio, las co-16 en casa de nuestro amo. Pues estamos; yo al memento me eché tras ellos, y los cogí apuraitamente en el drento del patio, que paricia un pariso. ¡Que habia alli de tiestos con frores, y yervas! porque toa la gen-

DISCURSO CXXI. te de esta Suidá atiestan de estas cosas toos los patios en el agosto para que la humieá mantenga la fresquea. Y Siñor mio de toda mi alma, ansina se jueron quitando el cobijo que tenian sobre la mollera, y que vi las caras sin aquello, conoci que muestra ama y su hija eran las que me aquellaron los tútanos en la calle. Quiero isirle á Vsté que no me queo na que sentir, porque saliendo á la caballeriza jallé al señorito que paricia un ajorcao, metío con las bestias. Traía un aquel branco; pero las patas y la crisma mu pulia; que las patas eran colloraas como la sangre de las narices, y la melenera mas componia que la cabellera de un nino Dios

Quanto goberné la bestia y el pisebre; al desembocar de la mesma puerta, muestro amo, que desapeaba del coche me ijo: muchacho que noveá tenemos? Yo, que no me atajo, le ije punto por punto sin que se

me

me olviara, toito lo que el Capatás me encomendó. Se rilló tanto conmigo y las cosas tan guenas que icia, que me preguntó, si queria quearme con su mercé. Le encajé corriendito un cumprimiento, que 'aprendi del Padre Cura (que por no moler á Vsté no lo igo) con que le ijé que si. Me queé con su mercè, y me vistieron de melitar, que paricia una gloria el verme, y me jicieron su page de sus mercees y ansi sabi lo que me ha jecho escrebir á Vsté:

Como andaba siempre con muestras amas, un dia ende la antisala oí que estaban leendo en drentro; y se me ponió en la chola escuchar; y dician que un Sensór, que jablaba mal de toitos, recibia las cartas que le mandaban ayá, y las que le daba gana las ponia en letra de molde. Es el caso, que como iba iciendo á Vsté, como escuché esroije acá para mi capote: pues yo le tengo de escrebir tambien; que su mercé se alegrará que jas-

DISCURSO CXXI. 1017 jasta un bruto como yo le dé noveaes para sus escribanias, y quisá no saberá lo que yo conosgo. Y ansi, á un amigo cura, que tengo, le ije me jiciera un prencipio de carta en latin y romance para que juera como Vsté jase en las sullas. Mas que no está mejor que el pan branco lo que está en romance; que lo otro ansi lo entiendo vo como Vsté es Papa. Pero digame Vsté la verdá, ¿ no es sabío, que las mujeres no saben mas que chismear, y acicalarse, y que toas jacen esto? Un Siñor Tencio mu añejo, me ijo, que icia los latinojos que he ponío; y yo vi era ansina por lo que pasa en mi Lugar y en la Suidá, y en la Suidá mas entoavia. Si viera Vsté que mentiras icen muestras amas la chica y la grande á toos, se tapará las orejas: y al amo? eso aboba. Consiere Vsté que al Mayoromo le sacan para un vestio; y los vestios se los regalan un cura mu bonito á mi ama la grande, y á la niña el pretrimetre que ije DI2 EL CENSOR.

al prencipio; y que si cuesta quatro icen que ocho paa tener mas monea paa sus enjuagues. Que ¡si engañan al probe siñor ...! Y que solo á su mercé? malajo con las jembras que jasta á sus mancebos los jacen bobos! porque andan otros quantos jacia acà y jacia ayá como panderete de brujas quelles ponen los cuernos quando están mas pagaos de su trabajo. Esto jacen y otras aquellas como estas: lo que me han jecho conocerlas por unas enregoras y chismosas, mu embusteras, porque se quieren meter á uno enel corazon, y por a esparda lo ponen como un trapo. Y sabe Vsté porque pienzan en estas picardiguelas? porque no cozen, ni jilan, ni tienen cudiao de la caza, ni de lo ijos; y ansina anda too como Dios es servío. Me contó la tia Maria, la del cuelpo de caza, quee mu añeja en ella: que la señora estaba tan fresca y tan hermosa porque se pasa una via como una patriarca; no jase mas que parir 105

DISCURSO CXXI. 1013 los ijos; los lleva el ama, y al punto que los traen los manda al colegio; con que ansi, como si no tubiera á naide: y que tambien se aquella la cara con aguas de no sé que y no sé quando, que Vsté, como sabío lo sabrá; y ahí donde haberá tanta sefiorona, jarán lo mesmo; y toito el dia se llevan peinandose, y colgando tantos jaramagos...; y que como las galas jacen parecer lo que no hay al que lo ve de trompón; pero que es mas mijor la hija del tio Corro Ca-beza que sus mercees. Esto mesmo me han dicho los otros de sus amas: con que toas son ni mas ni menos unas chismosas, enreaoras y esto y aquello, y lo otro y estotro; y toas gastan todo el tiempo en quitarse el beyo, echarse jarina, 6 almion, ecetera.

Aviselo Vsté para que toos las conosgan, y á ver si se enmiendan, que es imposible: porqué, yo me lo se. Al cura y tal y qual, y á los acon-

1014 EL CENSOR

cejaores ecetera, le debe Vsté algo de esto; pero lo mas gueno à yo que me ha costao mucho trabajo jacerlo.

Me alegraré, esta jalle á Vsté gueno y con salú en compañia de su muger hijos y cuñaos y suegros; que por acà llo, mi Madre, y mi Padre, y mi hermano Juan y mis amos quean para servir á Vsté en cosa de su agrao, que lo jaran con mucho gusto. Dará Vsté muchas memorias al Señor Madri, y à la tia Corte y que tengo mucho desco de vella, y al tio Prao que si se mantiene gueno e y recebirà Vsté tambien memorias de mi Lugar, de esta Suida de toa la gente; y délas Vsté tambien à toos los que preguntaren por mi; y reciba mi corazon, que deseo de veras conocer à Vsté. Ceso y no de rogar à Dios guarde à Vsté los años de mi desco. Vaté para que to cossad

Su Amigo de Vsté o

-noon act by L. Pedro Palomo.

He

Discurso CXXI. 1015
He aqui la otra Carta. Un Cura de

una aldea de Galicia fue quien me la dirigió, diciendo que habia sido es-crita á un feligrés suyo por un sobri-no de este, que no sé con qué destino habia pasado á la Ciudad. Añadia, que habiendosele proporcionado leerla á algunas Señoras, creia ha-berlas hecho mas impresion que muchos de los sermones que suelen oir: y que por eso me la remitia, para que imprimiendola fuesen mas generales los buenos efectos que de ella deben esperarse. Ultimamente, se hacia cargo de que el champurrado en que está escrita, no será acaso entendido sino en Galicia, y de que por tanto solo alli podrá ser util; pero decia, que todo lo que puede contribuir á la reforma de las costumbres en algun parage de la Peninsula, qualquiera que este sea , es digno de ser puesto en obra por un Censor de la Nacion Española. 2000 objetien .. standan moy goapus p. compostos,

CAR-

He aquils on a Carten Un Cura CARTA DE GALICIA

Tio y moy Señor mio de mi , mayor estimacion y cariño: salú y "gracia: me alegraré que estos qua-"tro rengolones hallen á Busté con » perfeuta salú á vista de quen bien , quere y desea : la mia á Dios gra-,, cias boena por lo de agora prá , quanto quera mandar, que lo ha-, ceré con fina voluntá. Moy Señor , mio : saberá que yo me atópo moy , desgostado en esta Suidá, y que se , no manda por mí decontado, me , vo moriendo de malencolía con las , soledades de la tierra; porque aqui, , Señor, todo le es una reboltura, , mentira, engano y falsidà. Se vira , Busté las cortisias y cariños que se , dicen los unos à los otros , que pa-,,recen moy amigos , y por detras , quedanle hacendo bulrra y mor-, mulando unos de lo otros. Todos le , andan moy goapos y compostos, os an-

DISCURSO CXXII 1017 , anque sea un ninguien; y adentro , de la casa muchos no le tenen que , gantar , y le andan sempre descur-,, rindo endrominas, artimañas y bro-, mas , y hacendo esculcas pra pillar , denero emprestado. Yo no sé quen , demontres le digo à un Senor que "yo tenia aquelles 300 riales que , Busté me dó prà irme romedeando, , que me los pidió emprestados no , mas de por una somana con mu-", chas cortisias , y case llorando: y ", yo malpocado, vendo un Señor ,, coma aquelle tan avergonzado y ,, en tanto apuro, se los dé. Y haga , Busté de cuenta y de saber, que , despos que se los dé no hizo mas , caso de yo, coma se nunca nos vi-"ramos: y porque se los pedi á lo , cabo de muchos dias , se puso que , me queria comer , y me llamó mil , perrarias, deciendome que me ha-, ciera mas habor en pidirmelos que , no yo en emprestarselos , iy que "sé yo!

EL CENSOR.

Discusso CXXE

"Pos qué le diciré de las moge, res? Se las vira Busté coando se ale-, vantan de la cama, y despos en la "calle, se habia de pasmar. ¡Que "matas de cabelo! ¡qué rubias de "faceras! Pos Señor, no le hae na-, da , que todo le eras una embuste-, ría. Lo cabelo se lo apegan à la ca-, beza todos los dias unos birbones, "(Dios me lo perdone) que les lla-"man piluqueros con poco temor de "Dios, casi en camisa, y despos se , pintan y compoenen alla adentro, , y en esto le gastan toda la mañana , sen coydar de la casa ni nada. Bus-,, tè no lo creerà : hastra le compre-, nen , alla no sé como , lo seo , pra , que pareza lo que no hae , y ha-"cer pecar (perdoneme Dios) à los "hombres. En las menesmas nadigas , diz que le poenen unas almohadas, , praque parezan grandes. Pró lo , que haz pavoar, eras lo que poe-, nen en la cabeza. Se vira Busté que moda de cofias entaladas con ara-, mius Ayuntamiento de Madrid

DISCURSO CXXI. "mios, tan grandes! tan grandisi-"mas! que meten medo, y no ca-, ben por las poertas, llenas de fro-, les , colonias y prumas de papagayos! y lo cabelo todo untado de , enguento y harina triga, que da , nojo verlo: vaya que no sé como , les gustan asi á los hombres. Agora , lo que haz rir eras ver á una Ma-, dama con unas almendrillas, gar-, gantillas, ralicarios, sortellas y frevillas moy grandisimas, todo de ,, oro, de peirras y de pedraría : ¿pós , sabe Buste lo que es aquello? esle , todo oropeles y platapeles , y las pelrras y pedras sonle de vidros. , que yo mesmo le esmagé una y lo , vide. De scerte, que aqui todas , coantas cosas le hae le son fin gidas. ,, Yo tengo rezelo que muchas , deben de tener foentes, ó fridas ó , llagas; porque andan botando oli-, dos en la ropa, en los lenzos y to-,, do, que hacen doer la cabeza; y , digo esto porque se lo vide botar á lii 2 , unos a) unos

5=

e-

a-

05

as

S,

lo

e

ie

14

EL CENSOR

Ayuntamiento de Madrid

TO20 EL CENSOR.

, unos valentes pirillans. Todas ellas , le gastan muchos mimos y mijiri-,, cos, y queren parecer enfermas; , porque le andan sempre moy pa-, sinito, y anque sea solasmente prá , subir una escalera, piden que las , aúden por la mano. Pró sepa Busté , que eras por agarrar á los hombres; , porque mire Busté se una moza ", coma uno castillo ben mantida y , folgada que da brincos y carreras "en la danza, si tene necesidá de , que la leven por la mano coma á , una niña. Despós hayle aqui unos; que les llaman cortegos, que le son , los namorados, y los tenen casa-, das y todo , y hastra las menesmas , niñas pequenas: y le están todo lo , dia de Dios parolando sagretamen-, te al oido á las suyas cortegas á la , vista de los suyos hombres, y de , los Padres y de las Madres , que no "lo reparan; porque tamben andan , ellos con otras suyas cortegas; y , asi le van á la misa, y á las vesitas

a amod obry of

SOAU and

DISCURSO CXXI.

TORVE TO

IO2I , y á pasear sempre guntos y apegados: mire Busté: yo no sé lo que , barallan unos con los otros en sa-"greto; pró le digo que oí decir pu-

, bricamente á algunas madamas moy , aqueladas , algunos termenos y astrevilos, que me le hacian poner

,, todo colorado; y mas no me las

, decian á mí.

, Asi le pasan lo dia las Mada-,, mas asentadas en uno tabulete en la , vesita sin hilar, ni panillar, ni na-,, da. Porque las cofias, las medias, , los encages, lo lenzo y todo, lo , mercan en las tendas; que se lo tran , los Catalanes de Madril, de Caíz, ,, de Francia, y de Amexica y de ,, otras partes. Y no le dan siquera , una voelta à la cocina, ni cuidan ,, de los higos; sino de unos cadeli-,, tos de faldras, que le andan con , ellos en lo colo, les dan bicos, y "dicen cariños, coma se le foeran , criaturas, y los catan y doermen , con ellos, y les dan chiculate y to-Iii 3 ,, do.

Ayuntamiento de Madrid

EL CENSOR.

1022 , do. Y se alguno los tripa, o les cas= , ca, ó le están malos, le tenen tan-, to pesar y alevantan unas quime-,, rias, coma se foeran suyos higos. Y , de estos no le han tanto caso, que , allá les andan con ellos, y los crian ,, unas Dayfas, que les llaman Amas. ,, Y agora le he de dicir que aqui , he vido aquella buena alage de "Grabiela, la que se foe con Calr-, ros el Xuastre, moy goapa servin-,, do de Ama en la casa de uno Ca-, ballero de muchas cercustancias.

"Los dias santos y los dias sol-, tos aqui todos le son unos. Por le , dia andanle en las vesitas, y en los , paseos: y se van á la Iglesia, no le ,, eras prá rezar; sino solasmente , prá ver los cortegos á las suyas cor-, tegas, y prá les hacer señas : prá , conversar y mormular unos con , les otros, que paréz cosa de Hire-, ges: y porque le es un gusto ir & , ella ; que le està moy composta con , muchas cornicopias, coadros y ra-

DISCURSO CXXI. , malletes, platos y prendas de pla-,, ta, y muchos Angelotes, Santos y , noestras Señoras con abatas moy , garridas, llenas de froles y alages, , y tantísimas luces que haz medo. Y , hay le un estrado moy goapo prá , las Madamas que las convidan, co-"ma prá las vesitas, prá oir una mu-"seca moy grande. Pró á mí la mu-, seca de solfa no me le da gusto; , porque erastodo una algravía: unos , le cantan coma los cucos, y otros , berran coma becerros, y no se le ,, entende nada mas que iii, óóó; por-, que las biguelas le rinchan mucho ,, con los chifanos, trompetas, ron-"cós y los demas estrumentos: y ,, mas que porque no le trán ben de-, prendida la cantiga, que unos la , leen moy de corrido por los pape-,,les, y otros van moy dispacio, y , voelven á encomenzar, y se andan , tropezando y parando, y otros es-, tonces les ensinan, y asi le meten , una bulla que parece lo mercado. Iii 4

e

r-

á

11

e-

a

a-

1024 EL CENSOR:

Discusso CXXII rosq

"A la noche se aguntan á hacer "foliadas, y pirmero beben la limo-, nada y la irchata, que le son unos vasos llenos de neve misturada con , dulce , que haz cortar los dentes, , y despós cagas y empapelados de ,, dulce, y lo chiculate enrriba. Lo , dulce que no poeden comer, lo "goardan, coma los probes, prá des-, pos, á la vista de todos, y algu-,, nos le vide que lovaban mas de una "libra prá la casa. Acabado lo re-,, fresco se poenen á danzar lo me-,, noe y la contardanza, y venen , unos vistidos de danzantes con ca-"rantoñas en la cara; que anque los , mandó tirar sua Rial Magestá, no , le deron creto, coma con la orden ,, de los hogetes, que los botan coma "denantes coando coadra, y asi le , hacen con otras cosas.

"Lo menoé eras una danza sen "ninguno solaz: todo le es pasear y mas pasear y dar rebiravoel-"tas moy pasinito por lo sobrado

,, ha

Discurso CXXI. 1025
, hacendo lo Caballero cortisias á la
, Madama y agarrandole de coando
, en veces por la mano, y todos ca, lados mirando prà ellos. La con, tardanza, se poenen muchos gun, tos y dan boenas mudanzas asi á
, la moda de lo contrapaso; pró eras
, lo mas mas peior, poque le andan
, moy apegados, y agarrandose las
, manos y dandose abrazos las mo, geres á los hombres.

,, Otros le jogan á la manilla y , otras modas de jogos; pró tan su-, bidos, que le botan los pesos duros , enriba de la mesa coma migo: Cre-, gos y todo; que mas parez ques , van á espollar los unos á los otros , que no á devertirse. Orasme, no-, sotros allá maginamos, que los Se-, nores no poeden hacer falcatrua-, das; pró saber ha Busté, que las , hacen coma calquiera; que yo le , vide una quimerea, moy terribel , entre dos, que le salian de una ca-,, sa tiradas las espadas, y hubo de elad is Iii s ., ha1026 EL CENSOR.

haber una de satanancas, que lo uno queria matar á lo otro, y le lamó picaro, ladron y otros alcumes, y eras le porque le cogeran mes, y eras le porque le cogeran mes pelaba mucho denero; que le son mas peiores que nosotros anque andan goapos, y trán espadin, y sombrero á tres ventos, y botan mucha borra. Asi le estan danza que danzarás y joga que jogarás toda la noche: y á las veces coando le van prá la casa ya le es de dia, y por eso no se alevantan de la cama hastra moy tarde.

"Pró de todo lo de que mas se "habia Busté de espantar habia de "ser de las comidas. Tantos y tantos "alimanitos, tantas aves, y tantos "pexes, unos cocidos, otros fritidos; "unos secos, otros con prebe pagi-"zo, negro, verde, y todos los co-"lores: tantos ramalletes, castillos, "guertas, y bonifates de dulce de "tantas modas; y despós quesos, "perperniles, y frutas, y coanto hae todo de neve, que parecen mismo tales. Así se le estàn enchendo, coma bàcaros, hastra las coatro, ó las cinco que se van à durmir toda la tarde. Y yo cuydaba que los caballeros le bebian poco vino, y ago, ra me desengané; que le hae algunos, que le agarran unas lupandas trémoras, y hastra le apostan y temoras, y hastra le apostan y temoras.

"Esto le pasa entre la gente no"bre, que debia dar axemplo: pos
"si le foera à dicir lo que hacentre la
"gente bafua en las tabiernas, en las
"casas tarreñas de los arrabaldes, y
"hastra entre los menesmos probes,
"que andan à la limosna, y los me"nesmos tollidos, llagados, y cegos;
"serian de menester muchos prigos
"de papel: y yo no tengo lecer, nen
"vagar prà esto; pró tengo mientras
"de contarselo todo con mas dispa"cio prà coando esteamos guntos; se
lii 6 "me

1028 EL CENSOR , me quere tirar de esta Babelonia, , que me haz sospirar tanto por la , noestra frequezia, à donde no hae ,, estas trampuzadas comprimentos, " cirimonias, y como se llamas. Y , mas quero estar alli chantado en , uno burato con uno anaco de broa "é chazina, y con lo mel , leche, , y mantega, que todos los guisa-, dos , resolios , azucre , y almibre , de la Vila, anque andiverà en car-,, ricoche , y lovara à lacayos de-, tras. En fin se Busté no me tira "daqui; ben me poede vir rezar à ", la coeba, que estó en visporas de , morir : y darà muchas mamorias , à Cristovo de Geronimo, y al Se-", nor Monifacio y Senora Barbora, ", y tamben à mi curmano Amaro, , y dicirales que nunca me liembro , de elles que no me corran las ba-, goas. Y Busté tomaralas á la medi-, da del suyo deseo y namientras , nuestro Señor le goarde muchos ,años

DISCURSO CXXI. 1029 , años De esta Leorna de *** á 13 , del mes de Deciembre de 1785.

do de un grant, o sea equivacación en que ha caido. Sugane su med, en el papelito que ha cado éduz esta ser mana que yo estoy arregentido y aver corrado de haber estampado las aver corrado de haber estampado las

B. L. M. de Busté

Su mas afeuto sobrino que verle desea

mil proposiciones, (ó ias que seas) virgenes ó enteras reomo astán alli,

No estay arrepentido ni avergonzado de Inder, estampa do ninguna de las

Carta, y que me desdino de clius. No

Inocencio do Campo.

Tio y Señor, Silvestre do Campo.

teradas, truncadas, extraidas do su -ON 1030 EL CENSOR.

NOTA. No es quebrantar mi propósito, confirmado en el Discurso antecedente, sacar al Señor Redondo de un error, 6 sea equivocacion en que ha caido. Supone su mrd. en el papelito que ha dado á luz esta semana, que yo estoy arrepentido y avergonzado de haber estampado las once proposiciones que extractó en su Carta; y que me desdigo de ellas. No hay tal. Con licencia de su mrd. es falso. ¿Quién lo sabrá mejor que yo? No estoy arrepentido ni avergonzado de haber estampado ninguna de las proposiciones que contiene mi Discurso CXIII., aunque sean once mil? por el contrario las confirmo todas, ratifico, y necesario siendo, doy aqui por expresadas; pero esto se entiende permaneciendo las dichas once mil proposiciones, (ó las que sean) virgenes ó enteras, como están alli, y como yo las engendré: quiero decir, sin que sean redondamente adul-teradas, truncadas, extraidas de su

Discurso CXXI. 1031 natural contexto, ni se las añada ni se las quite palabras, comas ni puntos, ni se las dé, en fin, otro sentido, que el que naturalmente presentan á qualquiera que no tenga danado el entendimiento ó el corazon, 6 el uno y el otro. Y sobre todo, para quitar disputas, digo, que si, por ventura, me desdixe en mi anterior Discurso, me desdigo ahora formal y expresamente de haberme desdicho ó desdecido (como se forme este participio). El Señor Redondo parece quiere hacer causa comun con el Señor Castro: y efectivamente segun la naturaleza de los litigantes, y de sus respectivos juicios y acciones que han intentado, la acumulacion procede por todas las reglas de derecho juntamente con la causa de mi Monitor fraternal, que tambien pidió acumulacion. Pero, como he dicho, estoy en ánimo de no contextar : sobre lo qual, en caso necesario. formo articulo con previo y debido pro-

EL CENSOR. pronunciamiento del Señor Juez el Público. Porque es constante, que no tienen accion siendo manifiestamente temerarios y calumnios os litigantes, como aparecerá á qualquiera que lea sus papeles y los mios, y co-mo le consta muy bien al dicho Senor Redondo; aunque quiera disimularlo. Y por lo que hace al caso de Estremoz, podrán dirigir la accion que les compitiere contra el Senor Cumberland, ó contra los Portugueses que le informaron, 6 contra los Diaristas de París ó los de Bouillon, y allá se las avengan con los forjadores del embuste, supuesto que sea falso dicho caso, que á mi maldita de Dios la cosa me importa que lo sea 6 no lo sea; pues que sea falso sea verdadero, no por eso será peor la condicion de mi causa. Y si se ha de seguir en la sustanciacion del articulo, pido que de lo que dixere el Señor Castro, se comunique traslado á D. Simon de Viegas. Di-

Discurso CXXI. 1033

Digo, si se ha de seguir, porque para que se vea mi amor à la paz, y que quiero sencillamente quitarme de pleytos, desde luego estoy pron-to à componerme con mis contrarios: convengamos en un Arbitro que decida amigablemente la contro-versia. Yo por mi parte nombro à uno que no puede serles sospechoso de parcialidad alguna: no tengo la fortuna (que por tal lo contaria) de tratarle, ni aun de conocerle; y es demas de esto del partido opuesto al mio: es el Apologista Universal, que cumpliendo con su oficio, no dirà mal de mis contrarios ni de mí: veamos de quien hace mejor apología; y al que Dios se la diere, San Pedro se la bendiga. Desde ahora para entonces renuncio todo recurso contra su sentencia.

Otra NOTA. Sabrán mis Lectores que en el presente jueves se cumple el año de mi tercera salida al público. Estoy persuadido á que los

aáii

e

S-

mas

EL CENSOR. 1034 mas de ellos me desean muy de veras cumpla muchos con salud. Y yo por mi parte les protesto y aseguro, con todas las veras de que soy capaz, y asi Dios nos libre á todos de apologias y Apologistas, de tercianas (que tanto cunden) y de otras calamidades, que quantos yo cumpla serán muy para servirles, procurando complacerles en quanto pueda, y dedicandome todo á su verdadero bien y utilidad en quanto mis debiles fuerzas alcancen. Sé muy bien que el cariño y que el amor que me tienen y el que yo les tengo á ellos es muy verdadero y real; que nuestra amistad no es de mero cumplimiento. Por esto he querido regalarles en tan plausible dia; y ellos, ya se vé, querran regalarme á mi. No previniendo pues el ceremonial, 6 por mejor decir, la costumbre honesta, que es lo que deba executarse

en semejantes cumpleaños; paraque ni ellos ni yo caigamos en falta, he aqui

DISCURSO CXXI. 1025 aqui el expediente que se me ha ofrecido. Bien vén mis Lectores que estos eran dos Discursos, comodamente divididos, como en efecto lo estaban con cada carta el suyo y que deberian llenar dos jueves; pero he querido presentarles las dos cartas juntas, con el animo de aumentar su gusto y su diversion, aumento que se conseguirá, me parece, por el medio de comparar la una con la otra; las que si se leen dos 6 tres veces hasta no tropezar en su lectura (á cuyo fin se han impreso con todo cuidado) no desconfio que el estilo y las simplezas de mis dos Payos les harán reir tanto como á mi me han hecho. Pues ahora yo regalo á mis Lectores con la mitad de un Discurso doble y mas que doble: y ellos me regalarán á mi con cinco quartos sobre los otros cinco precio de la otra mitad que va vendida: en todo diez quartos para quitarnos de cuentas. Si alguno les dixere que esven a peor y que el año que viene es 1036 EL CENSOR.

ta es una verdadera venta y que no hay regalo de la una ni de la otra parte; le responderán que no sabe lo que se dice: porque ser venta ó regalo; ser un contrato gratuito ú oneroso no consiste sino en la intencion, y en el nombre: ¿quántos que pasan en el mundo por muy honrados serian tenidos por unos picaros ó cosa peor: quántos pecados, quántos enormisimos escandalos no inundarian la tierra si á tanto verdadero contrato de toma y daca, no se le bautizase con el nombre de donacion, regalo ú otro semejante? Mi intencion es pues regalar ó donar; y la misma será la de mis Lectores: y esto basta.

DINGSTERN CXXXI.

Por lo que hace al año que entra; mis Lectores tendrán en consideración que los costos de mi Obra se han mas que duplicado de los que eran en el año de 81, quando hice mi primer salida: que los tiempos cada vez van á peor y que el año que viene es

Discurso CXXI. 1037 regular sea peor que el pasado: que por otra parte es indecoroso á mi dignidad de Escritor dar pliego y medio ó dos pliegos de papel por el corto precio de 20 maravedis; pues aunque el merito intrinseco de mi Obra sea cero, con todo no dexo de conocer á pesar de mi amor propio que el de otras muchas que se venden mas caras es menos que nada, 6 es una cantidad negativa, de suerte que si se hubiesen de tasar con arreglo á lo intrinseco de su merito, no solo deberian darse de valde sino ofrecera se dinero á quien quisiera tomarlas para que el contrato fuese igual: que en fin no es regular que yo quiera ser menos que nadie; y hay Autor ó Editor que ha podido quadru-plicar, por lo menos, el precio de cada una de las piezas que da á luz. por la sola y mera utilidad (bien que considerable; no puede negarse) que las acrece á causa de haberlas marca-

dosto mas de una quarta paste

EL CENSOR: 1038

do con el sello de su aprobacion, auna que dexandolas con los mismos defectos que sus originales, y mas los de la nueva impression. ¿Por qué no podré yo que me cuesta mi trabajo todo lo que publico, y que no me lo encuentro en ninguna tienda por uno para venderlo por quatro, subir el precio de mis papeles á proporcion por lo menos que ellos cre-

cen, y me cuestan mas?

Por estas razones y otras muchas permitirán mis Lectores que suba el arancel de los derechos de mi Tribunal: y que en adelante, siempre que el Discurso pase de pliego y quartilla, se pague por su precio á razon de cinco quartos por pliego: esto es, si tuviere uno y medio, siete quartos y medio; si dos, diez quartos &c. No pasando de la quartilla, se pagarán los mismos cinco quartos que hasta aqui, aunque tiene de costo mas de una quarta parte

DISCURSO CXXI. 1039 sobre el del pliego; el qual quando no se llena, cuesta lo mismo que si se llenase; y las mas veces mas trabajo que si se llenasen dos.

DISCURSO CXXL TOCO sobre el del plicyos el qual quando no se llena, cuesta lo mismo que si se ilenases, y ins mas voces mas trabajo que si se llenassen dos, avana el Portugues razines carries much pa perintinen mis Lage see que sul